



A la Asociación de Directores de IES del País Valenciano (<http://adiespv.org/>)

La Plataforma en Defensa del Griego y del Latín en la Comunidad Valenciana ante el Acuerdo de Ponderaciones para el acceso a la universidad para los cursos 2010/2011 y 2011/2012, suscrito por la Comisión Gestora de los Procesos de Acceso y Preinscripción Universitaria en reunión mantenida el 14 de mayo de 2009, y modificado posteriormente el miércoles 17 de junio de 2009, vinculante para universidades de la Comunidad Valenciana (UV, UJI, UA, UMH, UPV), y ante el tratamiento que dicho acuerdo ha tenido en muchos centros de secundaria, en aspectos como la oferta de asignaturas, la orientación de los alumnos, la asignación de horas a los departamentos de Latín y Griego y la confección de plantillas del actual curso 2009-2010, tanto por parte de los equipos directivos, como por parte de los Departamentos de Orientación, quiere hacer constar los siguientes aspectos:

1. Que siendo lógico que en un bachillerato breve y con abundantes modalidades y materias a combinar, las facultades y escuelas universitarias puedan señalar unas asignaturas de valoración preferente, no se entiende bien la drástica separación producida entre los estudios vinculados legalmente en su conjunto al bachillerato de Humanidades y Sociales, en que la materia de modalidad Latín II sólo es ponderada al baremo 0'2, como materia de mérito, para las Filologías, estudios de Traducción e Interpretación, Humanidades, Historia y Geografía, Historia y Patrimonio, Maestro de Educación Infantil y Primaria, Pedagogía, Educación Social, Filosofía y Estudios en el Ámbito del Turismo, y la materia de modalidad Griego II, únicamente para las Filologías (incluidas aquí las Lenguas Modernas y la Traducción e Interpretación) y Maestro de Educación Infantil y Primaria. Sorprende también tan especializada separación cuando se pretende el entronque con unos grados del Plan Bolonia que se anuncian como más generalistas que los planes hasta ahora vigentes.
2. Que no es necesario demostrar el valor propedéutico del estudio de las lenguas clásicas, entre otras aplicaciones, como fuente de estructuración lingüística y de dominio del registro culto y científico que cualquier aspirante a estudiante universitario debería poseer, muy especialmente si estamos hablando de quienes en su conjunto van a abordar estudios humanístico-sociales, estudio que en el marco de los sistemas secundarios europeos recibe una atención mucho mayor sin ser cuestionado, debido precisamente a su validez y utilidad en todas las lenguas romances e indoeuropeas, que de las lenguas clásicas nutren su acervo lingüístico en todos los niveles medios y altos.
3. Que no se entiende en absoluto cómo no se pondera también preferentemente el Griego junto al Latín, en otros estudios humanísticos puros como por ejemplo las Humanidades, la Historia del Arte o la Historia, cuya terminología técnica se basa en ambas lenguas clásicas.
4. Que resulta ilógico y sorprendente que para estudios de profesionales que han de trabajar con la herramienta lingüística ante todo y sobre todo, como son por ejemplo el Periodismo o la Publicidad, el Derecho y la Criminología, la Información y Documentación, la Sociología, el Trabajo Social o las Ciencias Políticas, brille por su ausencia una ponderación preferente de las lenguas que previamente van a desarrollar y consolidar



precisamente esa capacidad vital para ellos, y que no aparezca reforzada en el acuerdo ni siquiera una de ellas. Sin mermar la utilidad y aplicación de otras materias valoradas en el documento, creemos que sin duda lo señalado constituye una carencia inexplicable. Es pasmoso que se considere más importante una Geografía de un nivel, que dos años de Latín para un abogado o jurista, o para un periodista, e incluso para un experto en Documentación que ha de cursar Archivística y seguramente enfrentarse en un futuro trabajo a archivos documentales e históricos con amplia documentación en latín, si aspira a un puesto de trabajo de cierta envergadura. Y es tan absurdo, que hasta el presente curso académico, hemos formado a estos futuros profesionales, unas veces con opciones lingüísticas puras de Latín y Griego, y otras con opciones mixtas de Latín y Matemáticas, alumnos que han cursado y cursan sus estudios de Derecho, Comunicación Audiovisual, Periodismo o Magisterio, con enorme éxito y sin ningún detrimento posterior.

5. Que si bien es cierto que el documento emitido, en una primera instancia el 14 de mayo, no obligaba necesariamente a cursar única y exclusivamente las materias priorizadas, la premura en su emisión y su mal entendimiento, provocó en los centros en que se quiso rápidamente transmitir las novedades, una información parcial y altamente defectuosa en los alumnos, reorientando de manera absolutamente forzada una elección que en muchísimos casos ya tenían decidida. Forma más capacidades una materia bien asimilada y cursada con éxito, que otra simplemente a duras penas superada, si se diera el caso, por una elección forzosa inadecuada.

6. Que planteada directamente a unos alumnos de 4º de ESO la elección de materias del bachiller en función ya de una elección directa de carrera o profesión, barbaridad donde las haya, el alumnado, carente de todo criterio antes de cursar ciertas cosas, eligió en función de la facies social transmitida por medios sin ningún fundamento, sin conocer siquiera bien los contenidos y su propia relación individual con ellos, relación que se define en proceso de maduración que dura todo su bachiller. Es posible pues que tan drásticas separaciones mermen sus posibilidades y predeterminen su elección en un solo sentido.

7. Que puestos en común los datos aportados por un colectivo grande del profesorado, en la mayoría de los centros que basaron su veloz orientación en este documento, se observa una brutal caída de la demanda de lenguas clásicas para el actual curso 2009-2010, por unos alumnos que en una gran proporción tenían decidida y asentada su elección de ellas antes de que se produjera, a nuestro entender, una deficiente orientación que resultó muy negativa para nuestras materias. El detrimento ha hecho bajar tanto la demanda simultánea de Latín y Griego como especialmente la opción mixta, que combinaba la Historia del Mundo Contemporáneo con Latín y Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales, con posibilidad de mantenimiento del Latín y las Matemáticas hasta el 2º curso o de opción preferente por una de ellas. En general y como situación media, la reducción en la elección fue de un 50 a un 66%, excepto en centros pequeños no afectados, que prácticamente ignoraron el documento y en los que la elección de materias y vías se ha producido aún como todos los años. Los hechos generaron y aún generan gran preocupación, no sólo por la pervivencia de unas materias ampliamente valoradas en el marco de la secundaria europea, sino porque su devaluación supone un desprecio cada vez más notorio a todos aquellos saberes de utilidad formativa a medio o



largo plazo, frente a la cada vez más frecuente potenciación preferente de una aplicación inmediata y a corto plazo que cada vez más convierte nuestras enseñanzas medias, en teoría no profesionalizadoras y dirigidas al desarrollo de capacidades y destrezas previas, en una especie de academia de anticipo prematuro de profesiones. Esto socava desde la base un sistema educativo e impide precisamente el desarrollo de capacidades y destrezas de base, polivalentes a largo plazo, que son el verdadero reto a lograr. Así alumnos que ya estaban cursando con alto provecho un Latín en 4º de ESO en el curso 2008-2009, y que podían aspirar a tres niveles de tan beneficioso estudio para su formación de base, se sintieron presionados por los departamentos de orientación y forzados a abandonarlo contra su voluntad e interés.

8. Que, para el próximo curso 2010-2011, en la información ofrecida por los Departamentos de Orientación, con el consentimiento de los equipos directivos, sobre el nuevo sistema de acceso a la Universidad, se debería tratar la cuestión de las ponderaciones en su justa medida, sin orientar a los alumnos al estudio de materias de modalidad que no tenían la intención de cursar, sólo porque determinados Grados universitarios las ponderan con 0'2, frente a las materias de Latín y Griego y sí destacar el valor que supone una buena nota media en Bachillerato o la realización de una Fase General con buenos resultados. Asimismo se debería señalar que no es necesario que todos los alumnos realicen la Fase Específica, sino sólo aquellos que tengan la intención de cursar un Grado que exija una alta nota de corte o admisión.

9. Que el acuerdo de ponderaciones y su precipitada y defectuosa explicación al alumnado en la elección de materias para el actual curso 2009-2010, se une a otras decisiones, en este caso de la Administración, como es la Orden de Optativas en Bachillerato, que suponen un significativo recorte de horas para departamentos ya de por sí deficitarios, como los de Latín y Griego, casi los únicos que sólo cuentan con materias optativas o de determinada modalidad, y aún dentro de ella sometidas a elección por los alumnos, como es el caso del Griego, que se ofrece en muchos centros en competencia con las Matemáticas en 1º y con la Geografía en 2º de Bachillerato.

10. Que dado este carácter deficitario de ambas materias, los equipos directivos deberían permitir, e incluso facilitar, la oferta de estas asignaturas y la creación de grupos con escaso alumnado, especialmente si hay profesorado definitivo en el centro, como dice la normativa vigente. De este modo se conseguirá algo que consideramos muy importante, como es que los alumnos que así lo hayan elegido puedan cursar Latín y Griego.

11. Los equipos directivos deberían controlar qué tipo de orientación académica realizan los correspondientes Departamentos de Orientación. En este sentido, reiteramos que se debería indicar a los alumnos que se puede estudiar el Grado universitario elegido incluso sin hacer la prueba específica, que el expediente académico empieza a formarse en 1º de bachillerato (y vale un 60% de la Fase general) y que cursar asignaturas de continuidad (como son Latín y Griego) permite que este expediente sea mejor. No podemos ni debemos permitir que los orientadores presenten nuestras asignaturas como algo sin valor, sin vigencia, algo del pasado o que no aporta nada a nuestra formación. En este sentido, no debemos dejar que se pondere la importancia de la Economía, las Matemáticas, las Ciencias en general en detrimento de nuestras asignaturas.